

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL VENECIA, ANTIOQUIA

Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	157
Proceso	Sucesión intestada artículo 487 y s.s. del C.G.P
Causantes	Lilia Inés Restrepo de Castañeda y Pablo Emilio Castañeda Castrillón
Interesados	Alba Lucia Castañeda Restrepo y Otros
Radicado	05861 40 89 001 2021-00103 00
Asunto	Ordena compartir expediente

En memorial que precede el abogado German Munera Velez, quien actúa en calidad de apoderado de la parte interesada, conforme al poder que obra en el expediente, solicita tener acceso al expediente digital del presente proceso. Por ser procedente, se ordena que por secretaría se comparta el enlace digital del presente expediente al correo electrónico germanmunera@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 051 del 18/ 05/ 2023

Venecia (Ant).

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario